# LA LEALTAD GANARIA

# DIARIO POLÍTICO

AÑO 11I

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 20 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 230.

# LA LEALTAD CANARIA

## PSEUDO-MONARQUISMO

Ayer nos hicimos cargo de los entusiastas ditirambos, con que La Prensa de Las Palmas proclamaba urbi et orbi las glorias de su gefe, el diputado por Guia de Canaria Sr. Leon y Castillo; y pasamos de intencion por alto algunas de sus frases, que bien merecen artículo aparte las consideraciones que nos sugiere su lectura.

Las palabras à que nos referimos del artículo encomiástico de aquel apreciable colega, son las siguientes:

Leon y Castillo), como hombres públicos, porque nuestro queridísimo amigo ha sido en el Congreso de diputados el eco fiel de nuestros sentimientos, de nuestras ideas, de nuestras aspiraciones politicas; porque sus doctrinas son las doctrinas en que nosotros abundamos; porque su palabra es elocuente traduccion de nuestro pensamiento, y en sus principios tienen cabida todos nuestros principios.

El discurso del Sr. Leon Castillo ha sido en el Congreso eco fiel
de los sentimientos, ideas y aspiraciones políticas de la agrupacion
hoy dominante en nuestro pais;
sus doctrinas son las doctrinas en
que esa misma agrupacion abunda;
la palabra del diputado es traduccion del pensamiento del partido y
en los principios de aquel tienen
cabida los principios todos de éste.
¿Qué dijo en primer término el
sr. Leon y Castillo? cuál es el pen-

Pues léase y reléase la esteusa peroracion del diputado canario, ouyo mérito en otro sentido no lo negaremos ciertamente; dénse las vueltas que se quiera á ese diseur-so, mírese como se mire, estúdie-

se bajo este ó el otro punto de vista; es el mas radical, el de tendencias mas avanzadas, el de espíritu más profundamente democrático, de cuantos han salido en la presente legislatura de los bancos de la oposición constitucional.

Sagasta, jefe de pelea de esta minoria; Ulloa, su gefe científico; Balaguer, Mazo, de Blas, cuantos con el nombre de constitucionales han hecho uso de la palabra y combatido en las cámaras la politica del Gabinete Cánovas; conservadores son, eminentemente conservadores, conservadores en toda la extension de la palabra, si se les compara con el Sr. Leon y Castillo.

Revolucionario recalcitrante, revolucionario impenitente, de esta triste circunstancia ha hecho Leon y Castillo su blason y su orgullo; no podemos, no debemos, no queremos, ha dicho solemnemente, renegar de esto: y partiendo de esta base, ha elevado entusiasta himnos de gloria al espíritu revolucionario, sin tener apénas mas que algun tardo y forzado pensamiento, á manera de engañoso barniz, para el espíritu monárquico, en el cual ha puesto toda su esperanza nuestra conturbada sociedad.

Todos los principios de la escuela mas extrema, en que la Monarquia apenas reviste sombra ligerisima de lo que por fuerza tiene que ser, si ha de producir en el gobierno de los pueblos sus legitimos benéficos resultados; todos esos principios, que seis años de amargas penalidades, de desastres y desventuras de todo género, acaban de poner de manifiesto en lo que real y verdaderamente significan; todos esos principios, desacreditados por la mas triste experiencia y á que era de esperar renunciasen noblemente ciertos hombres y ciertos partidos en España,

han tenido en Leon y Castillo, aun que elocuente, poco envidiable panegirista, caluroso y ardiente defensor.

La soberania nacional como la explica, y quisiera aplicarla, la democracia que no admite los poderes permanentes; el sufragio universal sin cortapisas; los derechos individuales sin limitacion casi; la menor cantidad de Rey posible; en una palabra, todo lo imadmisible, todo lo funesto de la constitucion de 1869, tan maltratada en vida, y tan celebrada despues de difunta; hé aqui las teorias del Sr. Leon y Castillo.

Pues estos son los principios, esta la tos estos los sentimientos, esta la política de la agrupación que domina en nuestro país: estos son los elementos con que se ha formado la situación en la provincia al Gabinete que preside D. Antonio Cábinete que preside D. Antonio Cábinete que preside D. Antonio Cábinete que preside D.

novas del Castillo. ¿Es en partidos y elementos de esta significacion y tendencias, donde vá à encontrar el prestigio y el entusiasmo de que pretende rodear la Monarquia legitima el Sr. Cánovas del Castillo? El Sr. Canovas, que rechaza decididamente la absurda teoría de la scberania nacional a lo democracia? el Sr. Canovas, que no admite la tiranía insoportable del gran déspota de nuestros tiempos, del sufragio universal? el Sr. Cánovas, que limita los derechos de los hombres, como todo se limita en este mundo? el señor Cánovas, que se ha proclamado solemnemente mantenedor de la Monarquia verdad, hereditaria, tradicional, indiscutible, si bien amoldada noble y dignamente á las circunstancias y á los progresos de los tiempos?

Puos esos elementos políticos, que persectamente se identifican con las teorias del Sr. Leon y Castillo, segun lo proclaman sin embajes ni rodeos, son los que ha ido á buscar para que le presten su apoyo y le rodeen, y secunden sus miras y sus planes políticos, el Delegado en Canarias del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, del minis terio conservador que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

# CRÓNICA

Hemos oido que se agita activamente el proyecto de pesquerias en estas islas, proyecto que ya conocen los lectores de La Lealtad, por habernos ocupado de él en más de una ocacion. Procuraremos informar asimismo á nuestros abonados de lo que haya realmente en tan importante asunto.

El Contra-almirante de la Marina Francesa, Mr. Dauriac, ha escrito desde Brest, sentidas cartas de gratitud al Sr. Capitan general de estas Islas y al Consul de Francia, por sí y á nombre de su familia, por los obsequios fúnebres que se hicieron en Santa Cruz á su hijo político el Teniente de Navio Mr. Leneru, que dejado enfermo por el Navio Loire falleció el dia 3 de Abril.

Se nos ruega insertemos estos renglones para conocimiento y justa satisfaccion de cuantas personas se asociaron a rendir el último tributo a aquel digno y desgraciado oficial extrangero, que vino a fenecer entre nosotros lejos de su pátria.

Anoche celebró sesion la Sociedad de Amigos del pais de esta Capital.

Ha oido Los Sucesos que en estos últimos dias se ha librado á ajvor del Hospital de la Orotava, la cantidad necesaria para atencion de las más apremiantes necesidades.

Lo celebramos.

Anoche, a la hora de costumbre, tuvo lugar en el Circulo de Amistad la funcion cuyo programa insertamos ayer en La Lealtad. Imposibilitados de concurrir, como era nuestro deseo, sabemos que la numerosa concurrencia que llenaba el lindo teatro, salió muy satisfecha de su buen desempeño.

Dice un periódico de Madrid:

«El Sr. Ministro de Fomento deseoso de introducir todas las mejoras de que son susceptibles determinadas localidades, y que han de influir en el desarrollo de su riqueza, ha pedido todos los proyectos de carreteras de la provincia de Canarias, con el objeto de estudiarlos y resolver en su vista lo más conveniente à los intereses de aquel leal archipiélago, especialmente de la isla de la Palma, que tan falta se encuentra de vias de comunicacion que faciliten los cambios y permitan una ámplia circulación á sus productos entre sus pueblos más importantes.»

El correo de hoy conduce al Sr. Brigadier Lezcano y su hermano D. Sebastian, quienes seguirán mañana en la noche su viaje á Las Palmas.

Sean bien venidos nuestros queridos amigos.

El Ana ha llegado al Puerto de la Orotava, conduciendo los pasageros que anunciábamos en número anteriores.

#### PARTE MARITIMA MERCANTIL.

Se esperan en este puerto á cargar de cebollas y papas, los Bergantines goletas españoles Mercedes y Lareno, á la consignacion de D. Isidro Guimerá.

Ayer selió de este puerto el pellebol Joven Luisa con cargo de 481 quintales de cabolles de Tenerife, pera transbordar en la rada de Las Palmes a no bergantin goleta espanol con destino á la Isla de Cuba.

Ultima hora. - (Diez de la mañana)
A las 5 horas de este din pasaron con
rumbo al sur dos Bergantines góletas
de plante española, y acaba de fóne
dest un Beik barca francês, es probable sea uno de los que se esparan a
cargar de cebolise y papas.

#### CORREO DE HOY

Pasajeros que conduce el vapo correo América, llegado á es e Puerto á las dos de la tarde.

Para esta Capital.

D. Agustin Garcia Belio. D. Mariano Martinez. D. Juan y Francisco Lugo. D. Tomás Rodriguez de la Sierra. D. Juan Guadalupe. D. Julio Vazquez y Sra. D. Ramon Fernandez. D. Mariano Morote y Sra. D. Francisco Foron la. D. Federico D. Escoubet. D. Pedro Amador. D. Juan Alonso. D. Manuel Macias. D. Daniel Heras. D. J. de Suarez. D. Vicente Galvan. D. Juan Lorenzo. D. Nicolás Perez. D. Ramon Ascanio. D. Juana Herrera.

Para Las Palmas.

D. Soledad Chamorro.—D. Mannel de Lezcano.—D. Sebastian de Lezcano.—D. Julian Lopez.—Total.—27.

Madrid 9.—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Reel decreto coucediendo grandes cruces de Isabel la Católica à los brigadieres Mariné, Otal, Keller y Morales Reina.

Ultramar.—Real decreto nombreo do oficial mayor de dicho ministerio a don Ramon de Mazon.

-Otro nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba a dop José Cánovas del Castillo.

cretojinombrando ayudantes de ordene

S. M. al coronel del cuerpo da inpaieres D. Federico Alamed y Lianpaieres D. Federico Alamed y Lianparii; al de estado may r del ejército
D. Rafael Mereno Geraciolo y Cuesta,
lal de infantería D. Luis de Santiago

Midescan. -Las elecciones de diputaciones y mulimientos se verificaran de pues de mobadae por las Córtes las leyes ormicas respectivas, y no es facil premir la fecha en que esto sucederá, simaproximadamente. S-guo se deduce tela opinion mas Edmitida, seran elec. lun los que paguen alguna cuota de untribucion directa. Créese que los elalles y tenientes seran de nombra mento de la Corona. Se gjaran las reples para el combramiento de sub goimadores con este don otro nombre, plas comisiones provinciales tendran un mision parecida á los consejos promiciales dejandose à los gobernadores s fecultad de examen y aprobacion de mestas. Tel es, al mence, à juzger por la opinion predominante, el criterio uese cree prevalezca en la confeccion de las leges orgánicas.

No tenemos duda que el gobierno no muy bien que algunos enemigos de la libertad se agitan estos dise; comos sus planes y se prepara, no solo á debaratarlos, sino á adoptar determimoiones que corten de raiz toda inten-

los para lo sucesivo.

Madrid 10. — En el Congreso sigue la discusion de los proy clos de arreglo le la deuda y de la cuestion religio.

Manana tendrà lugar la entrevi-ta en Burlin para resolver la cuestion de Ortente. Se cree probable la interven-tion armada.

Madrid 11 - En el Congreso el militto de la Gobernacion se declara dis-Puesto á responder sobre la trasferen-

ele del ministerio Sagasta.

Pidal continua hablando contra la to lerancia religiosa. Manana probable mente se votará el art. 11:

Madrid 12.—En la sesion del Congreso de esta mañana, los Sres. Candeu y Rico han hecho graves revelaciones sobre la gestion de la Hacienda en la época revolucionaria. Se
hacian operaciones con el Tesoro que
daban una ganancia de 33 p8. No
habia contabilidad de ningun genero en el ministerio de Hacienda: no
se sabia cuando se habian hecho las
contrataciones, ni de qué clase eran,
ni con qué garantías.

El Sr. Salaverria dijo que la regularidad empezó en Julio de 1874. Personas existen, añadió, que me

han llevado por manojos las garantias (sensacion) si, señores diputados, hasta he tenido que decir que llevaría á los tribunales á los que poseyesen garantias sin derecho.»

Dijo tambien que piensa restablecer las contadurias, administraciones de Hacienda y de Propiedades,

independientes entre si.

Madrid 13—La recepcion oficial verificada hoy en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asis, ha estado sumamente concurrida, asistiendo gran número de generales, hombres de estado, comisiones de los centros civiles y militares, las damas de S. M. la reina madre y un número considerable de personas distinguidas.

A las cuatro y media terminó la recepcion general y dió principio la

de familia:

—El total de diputados que han jurado es de 374. Hay ausentes unos 30. Han votado 222 en pró de la base oncana y 83 en contra, y se calcula que se han abstenido, por consiguiente, de votar, 39.

—Carece de todo asômo de fundamento la noticia de que se hace hoy eco un perid lico respecto á disentimiento entre dos ministros. Menos que nunca en estos momentos pue-

de hablarse de disidencias.

Tan luego como abandonaron el palacio de la presidencia los comisionados de las provincias vascongadas, el Sr Cánovas del Castillo fué á palacio á dar cuenta á S. M. el rey del resultado de la importante sesion

La Congreso ha acordado el nombramiento de una comision de 22 diputados para que abra información sobre la gestion de la Hacienda de las administraciones anteriores. Se rdoal ha hablado en contra. Castelar

en pró.

—Un periódico confirmation la noticia respecto á la venida de doña Maria Cristina. Esta señora vendrá a Aranjuez, despues de saludar á S. M. su augusto nieto, y se trasladará a Riansares para asistir á un functal con motivo de la traslacion del cadáver de su esposo al panteon de familia.

-Por la nueva organizacion del arma de infanteria quedan 41 regimientos de linea, 20 batallones de cazadores, 80 de reservas ordinarias v 20 de reservas extraordinarias.

alir de Londres, firmo un decreto confiando la direccion del partido carlista á una junta que presidirá el marques de Valdespina compuesta de Tristany, Lizarraga, Viñalet, Argonz, Alemany, Boety Zubiri.

moderada que hay en el actual Congreso, 45 han vot do la base 11 al lado del gobierno. De los restantes 17 son de oposicion casi declarada, y los otros 18 se han separado del gobierno solamente en esta cuestion continuando sin embargo, en su constante apoyo al gobierno.

El Mártes próximo fijamente se presentará al Senado el proyecto del gobierno sobre la cuestion de fueros; y mientras tanto en el Congreso continuaran debatiendose la Consti-

tucion y los presupuestos.

Madrid 15 — La Gaceta publica los decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia, cese en el cargo de comandante general de Ceuta, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Fernando del Pino y Villamil.

—El proyecto de ley sobre abolición de fueros, parece que tiene tres artículos. Los dos primeros se refleren á la aplicación del art 6.º de la Constitución del 37 en la parte de contribuciones y quintas, y el 3.º al procedimiento que habrá de seguirse para llegar á la aplicación de la ley.

Dicese que el señor ministro de Estado abriga el pensamiento de rebajar de nuevo á la categoría de plenipotenciaria la embajada de España

en Lisboa.

Ha oldo decir El Imparcial que, por cuenta de S. M. la Reina Isabel ha sido comprado el palacio de Vista-Alegre en 14 millones.

Dice un periódico de Valencia que el puerto del Grao es el escogido para desembarcar las reinas dona Cristina y dona Isabel de Borbon.

El cadáver del señor duque de Riánsares, que llegará á Madrid el 19, desde la estacion será conducido en un coche á Tarancon.

-Han llegado cuarenta comisionados de provincias que piden la abolicion de los fueros.

-Se gestiona la reforma del con-

cordato.

-Esta semana se discutirà el proyecto sobre los fueros, en el cual se presentaran enmiendas en sentido restrictivo.

Numerosas comisiones de casi todas las provincias de España y principalmente de Santander gestionan calurosamente para que la abolicion sea inmediata y completa.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

# Vapores trasatianticos

GRAN VELOCIDAD

Comp francesa de navegacion al vapor CHARGEURS RBUNIS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés BELGRANO, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, seldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo earga y pasageros.

Daran rezon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

#### Para el HAVRE directamente.

El vapor francés Rivadabia, de porte de 2.200 toneledas y fuerza de 970 cabellos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasageros. Tambien admite para Burdeos, Brémen, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa,

Sus agentes,

Hardisson Hermanos.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá del Puerto de la Orotava del 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

GRAN-CANARIA

su capitan D. Pedro Arozena, admitiendo pasajeros á flete pago. Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C. .. En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodnigues.

### COMPAÑIA DE OMNIBUS

de Tenerife.

Por acuerdo de los Sres. accionistas se rematan en subasta voluntaria todas las pertenencias de la citada Compania por el hilo de veinte y cinco mil pesetos; cuyo acto tendrá lugar el dia 31 del actual de dos á tres de la tarde en el parador de la Capital con arreglo al pliego de condiciones que sehalla de manifiesto en el mismo local osi como el inventerio de todas las pertenencias objeto del remate. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1876 -El Director, -Ramon Santos.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provieuen todas las enfermedades que tauto effigen el génere humano. Las pildoras Hollovvay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sengre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, ein temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atenièndose à las dósis prescritas en las insrucciones que acompañan cada caja.

#### UNGUENTO HOLLOVAY.

El arte Médica no ha llegado aun à poducir remedio alguno que pueda compararse à este maravilloso Unghento el cuel, introduciéndose en la sangre, serma parte de ella y extras toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la prouta y radical cura de tumores, escrófulas, males de pieros, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corezon d que sufren constipados, toces ó brouquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovvay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo liempo que se em-

plea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relatias al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de rofesor Hollovvay, 533, Oxford street, Londres.

#### SONBRERKRIA

Calle de San Francisco, accesoria de la fonda de Deurvan.

# BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

De Guano, á	10	rvn.
De Liorna, à	12	id.
De Fieltro, á	15	id.
De Panama, á 70 80 y	60	id.

En la misma sombrererfa se acaba de recibir un maguifico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

# DE VACAS.

En la Lecheria que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 à 9 de la manana leche de vaca superior á 1 rvn. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un esquisito aseo y puntual cumplimiento.

# SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacen de D.

Juan La-Rocha al precio de 30 y 32 rvn. libra doble.

En el almacen de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaban de recibir lazos con cordon à la Ninon para señora.

#### JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de mauchas tanto en paño como en sede, ye see de aceite o grasa ell deterriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de qui tar al paño y pecas del rostro, lo sus; visa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de unas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparese la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero é sus

Precio de cada pastilla, 2 fiscas. Calle de S. Francisco num. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria PILAR, 4.